

GERENCIA GENERAL

SELECCIÓN ABIERTA SA-30-2022

ADENDA No.2

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL ATLÁNTICO: CORREDORES VIALES PIOJÓ - EL VAIVÉN - TUBARÁ; CORDIALIDAD - CARACOLÍ - MALAMBO Y SEXTA ENTRADA-ENTRADA A HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SOLEDAD; Y CASCAJAL - VUELTA DE LEÑA – CANDELARIA – ATLÁNTICO.

Teniendo en cuenta las observaciones recibidas al informe preliminar de evaluación, la Entidad requiere dar un plazo adicional a los proponentes observados para aclarar aquellos aspectos que no se tuvieron en cuenta al momento de publicar el informe de evaluación preliminar, por lo tanto, se requiere modificar el CRONOGRAMA del proceso en los siguientes términos

Se aclara el cronograma del proceso, el cual quedará así:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del informe final de evaluación	02 de septiembre de 2022	www.edubar.com.co, www.contratos.gov.co	Fecha definida por la entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	08 de septiembre de 2022	<a href="http://www.edubar.com.co">www.edubar.com.co</a> , <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	Fecha definida por la entidad.
Firma del contrato	dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación	Barranquilla, Atlántico. Lugar: EDUBAR S.A. - CENTRO DE NEGOCIOS MIX: Vía 40 N° 73 - 290 Piso 9	Fecha definida por la entidad.
Entrega de garantías	dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato	Barranquilla, Atlántico. Lugar: EDUBAR S.A. - CENTRO DE NEGOCIOS MIX: Vía 40 N° 73 - 290 Piso 9	Fecha definida por la entidad.
Aprobación de garantías	dentro de los tres días hábiles siguientes a su entrega	Barranquilla, Atlántico. Lugar: EDUBAR S.A. - CENTRO DE NEGOCIOS MIX: Vía 40 N° 73 - 290 Piso 9	Fecha definida por la entidad.

Los demás términos y condiciones no modificados por la presente adenda se mantienen.

Se expide en Barranquilla a los veintiséis (26) días el mes agosto de 2022

ORIGINAL FIRMADO  
**ANGELLY CRIALES ANIBAL**  
 Representante Legal  
 EDUBAR S.A.

Proyectó: Juan S. Samper  
 Revisó: Mauricio Valdeblanquez T